

VEINTE
DE
AÑOS

Ciudad de
Bata

Partido de las Indias no tiene la Ciudad alguna, mas
que las previas, y los regos de la Ciudad de Bata y Tron
re y las demas pertenecen a otros y no se han de
esta Ciudad y facultad de sujecion, por lo en perjuicio del
Directo Dominio, y propiedad como de las propias haciendas
de la Ciudad de Bata, y en el Ayuntamiento, mediante el qual se ha
de Bata a la Venaria que existe en el ayuntamiento
Arreglo formado que todo se hizo en el ayuntamiento de
Lorenzo Bata, y Diputado y es del tenor siguiente

Aquí el Ayuntamiento y ayuntamiento

En su inteligencia esta Ciudad acuerda, prescribe el
precio a cada Arroba de Tronaca de la Bata de diez y
cinco Cameros, y de diez y seis mrs. y cada grano con peso de once onzas
y tres cuartos, lo que se haga saber al Real del Excmo
Ayuntamiento de Bata, y a los Señores del Real de Anadongo, y
Fahoneros, su observancia, y que se establezca desde el día de mañana
Viva en este Ayuntamiento. En memoria de Ramon Garcia
y demás fabricantes de Pan de Fraña en esta Ciudad, en q.
la Representan el crecimiento del precio de Tronaca
continua, que se cuenta cada fanega a sesenta y siete
y dos r. cada fanega por cuya razon no pueden continuar
bajo el peso, y precio que en el otro tiene cada ronc.
pelicando a esta Ciudad se viva acordada se vendan cada
ronca de tres onzas por diez cuartos en lugar de las tres
medias que en el otro tiene. Y entendiéndose por esta Ciudad
establese el precio a cada ronc con peso de quatro onzas
y diez mrs. lo que se haga saber a dichos Señores
y su cumplimiento

Abre d'espera

[Handwritten signature]

Viva en este Ayuntamiento. En Papel del D.º Prior del
Con.º de Bata. Año de esta Ciudad de Bata de once
del con.º. Repuesta del otro que esta Ciudad le pago con
Bata de Tronaca del mismo Bata la yntermedia hecha a este
Ayuntamiento por diez caoce y mrs. de quince que ac-
tualmente Representa en esta Ciudad de q. ne se le
existen los siguientes r.º emanarios por el q.º que
continua en su Representacion, por el qual manifiesta

